CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:55AM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3305

NIVARDO EDGAR TELLO MONTES
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **NIVARDO EDGAR TELLO MONTES**, integrante de la bancada Bloque Magisterial de Concertación Nacional, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de julio de todos los años se conmemora el Día del Maestro en el Perú.

Que, el 6 de julio de 1822, el general don José de San Marín fundó la primera Escuela Normal de Varones del Perú, este acto significó una de las primeras iniciativas de la etapa de la República hecho que marcó el inicio de la formación educativa en un espacio determinado.

Que, en 1953 el gobierno de turno decidió establecer de manera formal el 6 de julio como el Día del Maestro, eligiendo este día sustentado en la fundación de la primera escuela dedicada a la enseñanza en el Perú.

Que, en el Perú existen 548 mil 621 docentes en el sistema educativo nacional, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDU), el 90,0% (493 mil 766) se desempeña en la Educación Básica Regular, es decir inicial, primaria y secundaria, el 5,0% (27 mil 461) en Educación no Universitaria (formación magisterial, educación tecnológica y educación artística), el 2,3% (12 mil 956) en Educación Básica Alternativa, 1,9% (10 mil 552) Educación Técnico Productiva y 0,7% en Educación Especial (3 mil 886)[i].

Que, por estas consideraciones, los maestros de todo el Perú merecen el saludo de la Representación Nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación a los maestros y maestras del Perú por el Día del Maestro.

Segundo: Extender el saludo a los maestros cesantes y a quienes hoy ya no nos acompañan físicamente, pero permanecen en nuestros recuerdos por todas las enseñanzas impartidas.

Lima, 6 de julio de 2022

[i] https://bit.ly/3IiHMV7

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2022 10:25:48-0500